

ANUNCIO DE LA ALCALDIA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2015, se acordó:

PRIMERO.- Aprobar las Bases para VI Carrera de Autos Locos Redován 2015.

SEGUNDO.- Dar publicidad de las bases en las Televisiones Locales y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de inscripción para participar en la VI Carrera de Autos Locos Redován 2015, será gratuito deberá realizarse del día 11 al 18 de septiembre en el Registro General del Ayuntamiento de Redován y hasta las 14 horas, en el Registro General del Ayuntamiento.

LA HOJA DE INSCRIPCIÓN SE RECOGERÁ EN EL AYUNTAMIENTO O EN LA PÁGINA WEB, www.redován.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

**EL ALCALDE- PRESIDENTE
Fdo. D. Emilio Fernández Escudero**